

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

20416 *Adjudicación de las ayudas de minimis del año 2012 para dar soporte a la realización de proyectos artísticos de artes escénicas de carácter profesional*

Adjudicación del Consejo Ejecutivo, de 10 de octubre de 2012, relativa a las ayudas de *minimis* del año 2012 para dar soporte a la realización de proyectos artísticos de artes escénicas de carácter profesional

ANTECEDENTES

1. El Consejo Ejecutivo, en la sesión de día 11 de julio de 2012, aprobó las bases y la convocatoria de ayudas de *minimis* del año 2012 para dar soporte a la realización de proyectos artísticos de artes escénicas de carácter profesional.
2. El acuerdo fué publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 108, de día 26 de julio de 2012.
3. La comisión evaluadora ha estudiado y evaluado las solicitudes y, ha emitido el informe correspondiente, de acuerdo con la base decimocuarta de la convocatoria.
4. La partida 20.33430.47902 garantiza el crédito adecuado y suficiente para atender a la concesión de las ayudas de *minimis*, con un importe total de 275.000,00 €.
5. La jefa del Servicio Jurídico Administrativo ha emitido un informe favorable sobre los aspectos jurídicos de la propuesta.
6. El secretario tècnic de la Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes ha emitido el 19 de juliol de 2012 la propuesta de adjudicación correspondiente.
7. La Intervención General del Consell de Mallorca ha fiscalitzado de conformidad la propuesta mencionada.

En virtud de todo lo que he expuesto y de acuerdo con el artículo 31 e) del Reglament d'Organització del Consell de Mallorca, elevo al Consejo Ejecutivo la siguiente propuesta de

ACUERDO

1. **Conceder** la cantidad de **86.743,50 €** a favor de las entidades que se distinguen en el Anexo 1 y, disponer el gasto a su favor, con cargo en la partida presupuestaria 20.33430.47902 (nº. de referencia 22012000318, por las cantidades que se recogen con el fin de dar soporte a la en producciones de nuevos espectáculos de artes escénicas (Línea 1) que se indican de acuerdo con las bases de la convocatoria.



2. **Aumentar** el importe previsto en la base sexta para la Línea 2 en la cantidad de 188.256,50€, visto el remanente de 28.256,50 € que se ha producido en la línea 1, de acuerdo con la base sexta *in fine* de la convocatoria.
3. **Conceder** la cantidad de **111.735,02 €** a favor de las entidades que se distinguen en el Anexo 2 y, disponer el gasto a su favor , con cargo en la partida presupuestaria **20.33430.47902 (nº. de referencia 22012000318)**, por las cantidades que se recogen con el fin de dar soporte a la producciones de artes escénicas de empresas consolidadas (Línea 2) que se indican, de acuerdo con las bases de la convocatoria.
4. **Conceder** la cantidad de **76.303,48 €** a favor de las entidades que se distinguen en el Anexo 3 y, disponer el gasto a su favor , con cargo en la partida presupuestaria **20.33430.47902 (nº. de referencia 22012000318)**, por las cantidades que se recogen con el fin de dar soporte al plan de explotación de los espectáculos de empresas consolidadas (Línea 2) que se indican, de acuerdo con las bases de la convocatoria.
5. **Anular** la autorización de gasto (fase A) por la cantidad de 218 €, como remanente producido en la convocatoria, y consiguientemente, la **RC** por el mismo importe.
6. - Ordenar la publicación en el BOIB."

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer el recurso de altura ante la Comisión de Gobierno del Consejo de Mallorca, dentro del plazo de un mes, contador a partir del día siguiente de su publicación.

Contra la desestimación expresa del recurso de altura, se puede interponer el recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contadores a partir del día siguiente de la notificación de la desestimación del recurso de altura. Contra la desestimación por silencio del recurso de altura, se puede interponer el recurso contencioso administrativo, en el plazo de seis meses, contadores a partir del día siguiente de la desestimación presunta.

Ésta se produce una vez transcurridos tres meses de la interposición del recurso, sin que se haya notificado la resolución.

No obstante, se le puede presentar, si es el caso, cualquier otro recurso que sea pertinente. Todo, de acuerdo con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, y de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Palma, 24 de octubre de 2012

Jeroni Mas Rigo

El secretario general por delegación

(Decreto de 4 de septiembre de 2012, BOIB núm. 147 de 9 de octubre)



Convocatoria de ayudas de minimis 2012 para los proyectos artísticos de artes escénicas de carácter profesional

Línea 1: ayudas de minimis a producciones de nuevos espectáculos de artes escénicas

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	PUNTUACIÓN TOTAL (A+B+C+D)	CANTIDAD DEFINITIVA
Produccions del Mar Management S.L.	B57388472	La Visita	20.144,00	20.144,00	62	8.057,60
Josue Guasch Carbonell	38100301L	L' Arca de Noè	17.577,18	15.966,09	42	6.386,43
Catorce Producciones SCP	J57551186	Prova	31.139,07	31.139,07	48	12.432,00
S' Hostal des Moixos SLU	B57501140	Acorar	32.550,00	32.250,00	65	12.900,00
Diabeticas Aceleradas S.L.	B57444549	Majorica	36.360,69	36.360,69	45	11.655,00
Joan Porcel Bonet	42994876X	Mamaaà	11.783,19	11.783,19	25	4.713,27
Til Teatre Elastic 9 SL	B07995996	Rinxolets D'Or/ Goldilocks	17.032,00	17.032,00	42	6.812,80
Sebastià Jordà Ramis (Circ Boyer)	43118822D	Circ trashumant	19.310,00	19.310,00	51	7.724,00
Cia Dansa Mariantònia Oliver S.L.	B57382111	No-res	40.156,00	40.156,00	64	16.062,40
				TOTAL	444	86.743,50

Convocatoria de ayudas de minimis 2012 para los proyectos artísticos de artes escénicas de carácter profesional

Producción (anexo 2)

Línea 2: ayudas de minimis Proyectos de artes escénicas de empresas consolidadas

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	PUNTUACIÓN TOTAL (A+B+C (PRODUCCIÓN))	CANTIDAD DEFINITIVA
La Iguana Teatre S.L.	B07270127	El sopar	51.928,07	51.928,07	53	20.771,00
La Fornal d'Espectacles de Ferro SLU	B57182065	L'amor de les tres taronges	41.156,00	41.156,00	47	16.462,00
Mallorca So S.A.	A07147085	Zorro el Musical	71.249,99	71.249,99	53	28.499,99
Estudi Zero Teatre SCL	F07276207	La Familia Sans II	87.635,82	87.635,82	61	35.054,32
Res de res i en Blanc S.L.	B57057853	Piratas required	27.369,28	27.369,28	48	10.947,71

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2012/162/3912



ENTIDAD	CIF	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	PUNTUACIÓN TOTAL (A+B+C (PRODUCCIÓN))	CANTIDAD DEFINITIVA
				TOTAL	262	111.735,02

Convocatoria de ayudas de mínimos 2012 para el proyectos artísticos de artes escénicas de carácter profesional

Explotación (anexo 3)

Línea 2: ayudas de mínimos para proyectos de artes escénicas de empresas consolidadas

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	PUNTUACIÓN TOTAL (C "EXPLOTACIÓN")	CANTIDAD DEFINITIVA
La Iguana Teatre S.L.	B07270127	La Faula La rara anatomía dels centaures El sopar	49.286,91	49.286,91	4	12.753,56
La Fornal d'Espectacles de Ferro SLU	B57182065	La història robada Algú que miri per mi El camp Contes de l'Univers Joan Petit Mariner El gegant, la donzella i el fill del pescador El joglar Miquel i la festiva rondalla del cavall del rei	62.326,00	62.326,00	6	19.130,34
Mallorca So S.A.	A07147085	La Bella i la Bèstia Els tres porquets Peter Pan Alicia en el país ...	47.173,00	47.173,00	4	12.535,68
Estudi Zero Teatre SCL	F07276207	Animalari, la fauna de las fábulas Teatre de la Fantasia La cantant calba La familia Sans	103.315,72	103.315,72	5	15.941,95
		Remor				





ENTIDAD	CIF	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE	PUNTUACIÓN TOTAL (C "EXPLOTACIÓN")	CANTIDAD DEFINITIVA
Res de res i en Blanc S.L.	B57057853	Pontes Maria? Piratas required Three little pigs A vampire's story	58.217,87	58.217,87	5	15.941,95
				TOTAL	24	76.303,48

